

# EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. García.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBILET

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por corresponsal, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50  
2,50 pesetas línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle de Cercantes, 16,º piso principal izquierda, Madrid.

## SANTO DE HOY

San Sotero y San Cayo, papas y mártires.

De mañana: San Jorge, mártir.

## MONOS DE IMITACIÓN

Eso, y no otra cosa, son nuestros partidos, que se han pasado sus verdes años en fantasear sobre bellas utopías, sobre teorías impracticables y sobre principios imposibles y que de error en error, y de tropezón en tropezón, han conducido al país al triste estado en que se encuentra.

Y para hacerlo todo mal, según su costumbre, ahora les coge de sorpresa á los políticos y se pretende acabar de una manera rápida con medidas enérgicas, con una crisis que viene ya preparada desde tantos años.

Todo eso demuestra que los españoles somos los mismos de siempre. No hemos dado un paso, á pesar de esforzarnos hasta la violencia, para seguir la civilización y el progreso de otras naciones. Las clases elevadas han aceptado servilmente las modas de París, única cosa que han visto de la civilización francesa; y nuestros políticos han copiado, con no menos minuciosidad, los ideales abstractos, las teorías diversas que, atropellándose y desplantándose mutuamente, han venido siendo de moda también, para hacerlas servir de tema de sus arengas y declaraciones; pero la evolución, la verdadera evolución que caracteriza tanto á los tiempos modernos, nadie la ha visto.

¿En qué consiste esta evolución?

Antiguamente no se conocía más que una sola clase de propiedad: la propiedad inmueble y principalmente la tierra. Ser rico era tanto como ser gran terrateniente. La posesión de la tierra era lo que más se ambicionaba; por ello se iba á la conquista.

Hoy la tierra nada vale comparativamente; lo más apetecido es la propiedad mueble, que no existía antiguamente sino en escasa proporción. Un cambio equivalente se ha operado en lo político. El rey era antes un particular más rico que los otros á cuya protección se acogía el más débil; hoy es parte integrante del Estado. Los nobles lo eran por ser los particulares más ricos en tierras, y hoy han perdido su significación porque la ha perdido la tierra. Esto consiste en que al estado social puramente agrícola y pastoril, ha sucedido el estado industrial, porque la industria era la única que en realidad podía libertar al siervo de la edad media.

España ha querido seguir á las demás naciones industriales, tomando principalmente por modelo á Francia, que es en realidad el tipo más perfecto del estado industrial. En el orden civil hemos abolido ya, primero que la Francia, la servi-

dumbre de otros tiempos; pero en el orden económico, que es lo esencial, somos todavía una nación casi puramente agrícola, pues fuera de Cataluña la industria es escasísima.

En cambio hemos querido organizar el Estado bajo el mismo pie, como si tuviésemos los mismos recursos. Numerosos ejércitos, fuertes armadas, innumerables empleados: eso sí lo hemos copiado exactamente; pero lo que no hemos sabido copiar, es el sistema económico que con igual territorio ha conseguido reunir y contener 40 millones de hombres en Francia, mientras nosotros escasamente podemos mantener 17.

## Manifiesto electoral obrero

Segun telegrafian desde París á *La Correspondencia*, el Consejo nacional obrero ha dirigido á los trabajadores de Fourmies y Wignehies un manifiesto electoral.

En él, después de trazar con muy recargados colores el cuadro de los sucesos del año pasado, achacando la responsabilidad á los patronos aliados y á los municipios, dice textualmente:

«Con esa carnicería sin ejemplo, que espantó é indignó á Francia entera, se acogieron nuestros carísimos deseos, cambiando de un modo criminal en duelo el júbilo popular, y lejos de bajar la cabeza ante aquellos cadáveres de niños de diez y de seis años, sólo han buscado el modo de agrandar el conflicto.

«Los autores de semejante emboscada agravaron su mala acción rechazando la amnistía y añadiendo nuevas víctimas á las hechas con el fusil Lebel. Culine preso y Lafargue procesado, pagan con su libertad los falsos rumores que han hecho correr los patronos y concejales.

«La persecución gubernamental ha empezado por las descargas, y continúa con las prisiones, extendiéndose bajo otra forma á toda la region.»

«Si se así relatando sucesos ulteriores y afirmando que todo se encaminaba á falsear las elecciones municipales próximas.

«Tratábase—añade—de impedir que, parado el obrero, se apoderase, por medio del voto, del poder municipal, porque una vez la alcaldía en vuestras manos, hubiéramos podido al terror patronal, que desorganiza vuestros sindicatos y perturba vuestro albergue.

«Por medio del sufragio, que todavía no se han atrevido á arrancarnos, seréis dueños de vuestro destino; no podeis, cumpliendo con vuestro deber de trabajadores y socialistas, asegurando el triunfo de vuestro programa y de los candidatos de vuestra clase, romper de un modo insólito los lazos en que estamos aprisionados.

«Podemos así realizar las reformas vanamente pedidas al oportunismo burgués; recabar para siempre con el ejército nacional, vuelto hacia la nación nuestro bienestar; impedir el asesinato de las multitudes desarmadas y podeis completar la obra de justicia tan bien comenzada por los electores de Lille arrancando de la prisión de Melure á Culine, el mártir; como los camaradas de Lille sacaron, en Noviembre, de Santa Felagia, á Pablo Lafargue.

«Esta triple misión hay que cumplirla de un modo simultáneo. Esto es lo que se debe exigir de vuestro deber y de vuestro interés, y esto es lo hay que procurar en 1.º de Mayo. Sólo así quedarán vengados María Bloudeau y Gintean y será libre Culine.»

Firman el manifiesto Daranol, Ferroul (diputado), Jules Guesde y Paul Lafargue (diputado).

## COMENTARIOS A LA PRENSA

Un señor diputado ha comenzado á presentar al Congreso una serie de enmiendas que formarán un plan financiero, el cual contendrá ideas muy originales á dignas de estudio.

Propone, entre otras cosas, la supresión de la presidencia del Consejo y del Consejo de Estado, estableciendo que el jefe del Gobierno será uno de los ministros, á ser posible, el encargado de la cartera de Hacienda, y que por tanto holgarían las dependencias de la presidencia del Consejo.

Pide también que se fusionen en un solo ministerio los de Guerra y Marina, y, por último, la supresión del de Ultramar, pasando las direcciones que éste comprende á sus similares de la Península.

Nosotros, para llegar pronto y bien á la solución económica tan anhelada, suprimiremos de raíz el Senado y el Congreso.

Que gastan inútilmente una cantidad de millones de pesetas casi fabulosa.

No satisfechos los salmeronianos con el golpe de efecto que acaban de dar en el distrito de Gracia, pretenden nada menos que dar la hora.

Mejor dicho, la han dado ya.

En prueba de ello, véase lo que dice un diario:

«Parece que en las esquinas se fijarán carteles anunciando la hora de la llegada del Sr. Salmerón, que será, según nuestros informes, la de las once de la mañana del domingo.»

Compadecemos á las pobres gentes que no puedan estar en Madrid el domingo próximo á esa hora, para presenciar la entrada triunfal de D. Nicolás.

Muy parecida á la de Don Quijote en casa de los duques después de su excursión náutica ecuatorial.

*El Demócrata* ha hecho el descubrimiento de que las gentes que hoy gobiernan han dado el golpe de gracia al régimen constitucional.

«Y todo compungido exclama:

«Ese golpe puede herir algo muy respetable, que debiera ser inextinguible, y que todos debemos defender en primer término.»

Por lo que se desprende de lo copiado, nuestro distinguido colega ha encontrado ya el fervor monárquico que se le había perdido.

Más vale así.

Algunos curiosos, que nunca faltan, han manifestado deseos de saber qué declaraciones hará el Sr. Salmerón cuando tome asiento en el Congreso.

Pero *El Liberal* les sale al paso con lo siguiente, que le telegrafía su corresponsal de Barcelona, después de celebrar una conferencia con el Sr. Salmerón.

«Quiere meditar maduramente, antes de hacer declaraciones concretas.»

A *La Justicia*, que es la Gaceta oficial del Sr. Salmerón, no le satisfacen esas ambigüedades y dice que su jefe está decidido á responder á la guerra con la guerra.

Ya nos parece ver en campaña al caballero de la Blanca Luna contendiendo con el caballero de los Leones.

Para que todo en esto, resulte cursi.

Aun cuando el país no ignora para lo que sirve el debate de los presupuestos, bueno será decirle que un distinguido orador ha consumido un turno en la discusión, para lo siguiente, según refiere un periódico:

«Para pedir por puro patriotismo que abandonen el poder los conservadores, pues los fusionistas están dispuestos á aceptarlo, según parece.»

Pero, ¿no habíamos quedado en que los fusionistas consideran como una triste herencia el poder y que en un caso extremo lo recibirían á beneficio de inventario?

*El Diario de Madrid*, periódico ministerial, declara lo siguiente:

«Aun dentro de las caudales luchas de la política donde la pasión, por regla general nos ciega, se reconoce por todos que la paz, la estabilidad de los Gobiernos y el bienestar en los pueblos depende solo de la buena ó mala gestión económica.»

Es verdad, todos lo reconocen, pero nadie pone los medios para lograrlo.

Porque la gestión económica va de mal en peor.

Por culpa de todos y cada uno de los partidos que han pasado por el poder.

## El «Navarra» en Nueva-York

Este buque español fué visitado durante su permanencia en Nueva-York por numerosas personas de la colonia española, y los marineros se vieron constantemente agasajados.

El comodoro M. Henry Erben visitó al comandante del buque Sr. Cámara, y este, acompañado del cónsul y otros oficiales, devolvió la visita al día siguiente.

En esta visita fueron recibidos los marinos españoles por el segundo comandante Franklin Hanford y por los tenientes Sres. C. Norton y J. C. Wilson, que los condujeron al Lyceum, donde permanecieron más de media hora en conversación con el comodoro Erben.

Invitados los españoles á inspeccionar los talleres y los buques que están en el astillero, dieron gracias por esta cortesía, que no aceptaron por el deber en que se hallaban de pagar otras visitas oficiales.

Nuestros marinos recibieron muchas pruebas de consideración y simpatía.

La señora viuda de Barrios organizó una brillante fiesta en su espléndida residencia de la Quinta Avenida.

Algunos oficiales del «Navarra», han hecho excursiones al Niágara.

## Diputación provincial

Ayer presentó el Sr. España la dimisión de su cargo de presidente, anunciada en la última sesión.

Inmediatamente se procederá á la elección para cubrir la vacante.

En el presupuesto aprobado por la Diputación se fija un descuento sobre el 10 por 100 que, en virtud de la ley, tenían los empleados.

La gradación del descuento será de 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, y 15 por 100 en los sueldos de 2.000, 2.500, 3.000, 3.500, 4.000, 5.000, 6.000, 7.000 á 9.000, y de 9.000 en adelante respectivamente acuerdo que obedece á obtener economías interin se amortizan algunas plazas según vayan vacando.

## EL 1.º DE MAYO

### En el extranjero

Los telegramas que se reciben continúan dando cuenta del movimiento anarquista que se observa en las naciones europeas, y de las medidas de rigor que toman los gobiernos, principalmente el francés, para impedir que se produzcan desórdenes con motivo de las manifestaciones de 1.º de Mayo.

Los ministros de la Guerra, Interior y Justicia están completamente de acuerdo sobre las disposiciones que han de adoptarse, y por los respectivos departamentos se han dictado ya instrucciones precisas á todas las autoridades, tanto civiles como militares.

Los prefectos tienen amplias facultades para adoptar cuantas medidas crean convenientes, y el gobierno está decidido á exigirles responsabilidades si por falta de prudencia ó exceso de rigor se produjeran tumultos de gravedad.

Las guarniciones de algunos departamentos serán reforzadas, y también se mandarán tropas á muchos pueblos donde el número de trabajadores es considerable.

La opinión pública aplaude la prevision del Gobierno y confía en que, gracias á las enérgicas disposiciones que está tomando, se evitará que ocurran en Francia escenas sangrientas.

En Lyon se han operado por la policia varios registros en las casas de conocidos anarquistas, dando por resultado el hallazgo de millares de manifiestos, excitando al pueblo á la revolucion y á la anarquía.

No se ha operado ninguna prision. Dícese que ha sido expulsado un español á quien la policia de Saint Etienne detuvo en la estacion de Chateau Creux, ocupándosele un paquete de 10.000 manifiestos, procedente de Lyon, y en los que se hacia la apologia de los reos de Jerez, á quienes trata de presentar como mártires del anarquismo. Este manifiesto termina así:

«Los burgueses matan á los anarquistas, pues predicamos que ellos morirán á manos de los anarquistas.»

«Siempre habrá en el pueblo bastantes hombres de corazon para continuar la lucha entablada, ayudando con sus esfuerzos y con sus vidas al triunfo de la igualdad y de la justicia.»

A *El Liberal* telegrafian lo siguiente: «*Le Soir* cree que la circular de Loubet levantará una gran polvareda en el campo socialista.»

Se cree dudoso que la jornada del 1.º de Mayo se pase sin incidentes, encontrando la opinion general excesivas las instrucciones ministeriales en su principio, temiendo no la interpretarán bien todos los prefectos.»

### Congreso obrero

Hoy debe inaugurar sus tareas el congreso de obreros empleados en los ferrocarriles.

Tres delegados de la cámara sindical han visitado hoy, acompañados de cuatro diputados de Paris, á Mr. Loubet para exponerle la situacion que les crea la decision de las compañías de no conceder licencia á los delegados nombrados para venir al congreso.

Consideran esta decision atentatoria á la ley sobre sindicatos profesionales.

Mr. Loubet les ha manifestado que telegrafiará á Mr. Viette, ministro de Obras públicas, que está ausente, pues necesita conocer su opinion; pero les ha ofrecido de todos modos ocuparse de la cuestion en el consejo de mañana, toda vez que el congreso durará hasta el sábado.

La asamblea celebrará tres sesiones diarias. Se ocupará con preferencia de las cajas de retiros, é incidentalmente se tratará la cuestion de 1.º de Mayo.

### En España.

En el Circulo Obrero de Valencia se reunieron anoche las sociedades obreras Sociedad tipográfica, aserradores mecánicos, Centro obrero, constructores de camas de hierro, tintoreros, Sociedad de socorros mútuos, impresores, maquinistas y fogoneros, silleros, artistas en hierro, sombrereros, planchadores, confiteros y pasteleros, con objeto de acordar el programa definitivo para el 1.º de Mayo.

Han acordado: Celebrar un meeting. Dirigir á la clase obrera un manifiesto, que firmarán todos los delegados de los oficios.

Reunirse el 1.º de Mayo por la tarde en el paseo de la Alameda para codearse con los burgueses.

Celebrar una velada en el centro de la agrupación obrera.

Adornar con colgaduras y luminarias el edificio en que está instalada la Sociedad, en cuyo balcón se izará una bandera, é invitar á los obreros para que adornen los balcones de sus casas con colgaduras rojas.

Telegrafian de Jaen que la partida de bandidos que vega por Sierra Segura ha volado con dinamita el puente de Herreros, en tér-

mino de Benatac, habiendo producido el hecho gran impresion.

Se añade en dicho telegrama que se va á pedir al Gobierno envíe á Jaen un batallon de infantería para acudir el 1.º de Mayo donde sea preciso.

De Santander dicen que en la primera quincena de Mayo irá allí el socialista Iglesias para sostener el debate á que fué retado por el director de *La Voz Montañesa*. Créese que no pasará nada el 1.º de Mayo.

## LA CRISIS ITALIANA

Nadie quiere encargarse en Italia de la cartera de Hacienda.

También ofrece serias dificultades la provision de la cartera de Guerra, y á estas dos circunstancias es debido que no se haya logrado constituir ministerio todavia.

El Sr. Ricotti, designado para ministro de la Guerra, conferenció ayer con el Rey Humberto y con el ex-presidente dimisionario, sin llegarse á ningun acuerdo definitivo; y aun cuando se espera que por razones de patriotismo aceptará el cargo que se le confia, lo cierto es que á estas horas no hay seguridad de que la crisis tenga una solucion inmediata y conveniente.

## El repertorio del nuevo Arancel

Como resultado de una instancia elevada al ministerio de Hacienda por el circulo de la Union Mercantil de Barcelona, se ha dispuesto por real orden, que ayer publicó la *Gaceta*, lo siguiente:

1.º Que se manifieste al comercio y á las Aduanas, que hasta tanto se publica el repertorio del nuevo Arancel, se atengan al del anterior, en cuanto sus indicaciones no se opongan expresamente al texto de las partidas del Arancel que hoy está en vigor.

2.º Que se desestime la pretension de eximir á los aduantes de responsabilidad por la admision de certificados de origen, recomendando á la direccion general de Contribuciones indirectas la mayor benevolencia en el examen de esta clase de documentos.

3.º Que se signifique al ministerio de Estado la conveniencia de recordar á los cónsules españoles la obligacion en que se encuentran de certificar en los manifiestos de transbordos que se efectúan en puertos de paises no convenidos, si las mercancías de naciones convenidas que se transborden con destino á España, venian ya consignadas en el manifiesto formado en el puerto de carga de la nacion convenida con destino á España, segun previene el último párrafo de la regla 3.ª de la disposicion 12 del Arancel vigente.

Y 4.º Que se desestime la última pretension, ó sea la de que una vez satisfechos los derechos de Aduanas, queden los aduantes libres de toda responsabilidad, excepto para las equivocaciones de cuenta ó pago, debiendo atenderse el comercio á lo preceptuado en el art. 106 de las Ordenanzas de Aduanas.

## Congreso de médicos forenses

Para fomentar los lazos de union y compañerismo, así como para tratar de mejorar los intereses de la respetable clase médica, se han reunido ayer tarde en sesion preparatoria los médicos forenses de Madrid y provincias, venidos estos últimos á la corte con el objeto indicado.

La sesion de ayer tarde, preparatoria, se celebró en la sala de Médicos Forenses de la casa de Canónigos, á las dos.

Procedióse primeramente á la constitucion de la mesa, nombrándose presidente y secretario interinos, respectivamente, á los señores García Sierra y Cifuentes, ambos del cuerpo médico forense de Madrid.

El señor presidente dió cuenta al Congreso de las adhesiones recibidas de provincias, que son numerosísimas, y vienen á demostrar el interés y la importancia del Congreso.

Nombróse después la mesa definitiva que ha de presidir las sesiones, quedando constituida en esta forma:

Presidente honorario: D. Carlos Bueno, decano de los médicos forenses de Madrid.

Presidente efectivo: D. Podro Ballesteros.

Vicepresidente: D. Ramon Llenderozas Murias, de Avila.—Secretarios: D. Ambrosio Donis de la Fuente, de Palencia, y D. Rafael López Arenas, de Ciudad Real.

Constituida la mesa, se acordó celebrar sesion diaria á las tres de la tarde, en el mismo local, con objeto de terminar cuanto antes la discusion de las diferentes é importantes cuestiones que han de tratarse, á fin de que los representantes que han venido de provincias puedan regresar lo más pronto posible á sus respectivos hogares.

## UNA PROPOSICION

### SOBRE FERROCARRILES

Es digna de conocerse y de ser estudiada la proposicion de ley que ha presentado al Congreso el diputado Sr. Santa Olalla para que no se concedan autorizaciones sobre construccion de ferrocarriles sin que los concesionarios se obliguen á conducir los principales artículos de consumo á precios reducidos. Dice así:

«Artículo 1.º No se volverá á conceder autorizacion para que se construyan ferrocarriles en la Peninsula, si la Compañía ó el particular que solicite la construccion no admite la condicion de conducir la tonelada de trigo, aceite y vino cobrando sólo dos céntimos por tonelada y kilómetro de recorrido.»

Art. 2.º Toda linea en construccion concedida que solicite prórroga para la terminacion de sus obras ó cualquiera otra autorizacion del Estado, quedará sin curso su pretension si á la solicitud no acompaña la obligacion formal de admitir las condiciones que se expresan en el artículo anterior.

Art. 3.º Las lineas consruídas serán revisados todos sus expedientes, y se les harán cumplir en el término de seis meses todas las condiciones de su contrato que estén por cumplir, si en el término de seis meses no admiten las condiciones expresadas en el artículo 1.º

Lo expresado anteriormente no perjudica en nada los derechos del Estado para hacer cumplir á las empresas sus deberes.

Art. 4.º Ningun particular podrá solicitar de las empresas de los ferrocarriles que se le conceda la tarifa expresada anteriormente, si no se compromete á cargar un vagon completo.

Art. 5.º Los trenes mixtos llevarán por lo menos un vagon destinado á admitir cargas de las materias y condiciones que se expresan en el art. 1.º

Art. 6.º Si las empresas de ferrocarriles, valiéndose de cualquier engaño, evitan el cumplimiento de esta ley, se podrá querellar contra ellas el que se considere perjudicado, debiendo satisfacerle el importe del perjuicio y una cantidad igual por via de multa al Estado, y siempre las costas que se hayan ocasionado en la reclamacion.»

## ATENTADO

### CONTRA UN EX-MINISTRO PORTUGUES

El antiguo ministro de Hacienda portugués Sr. Marianno Carvalho ha sido victima de un atentado parecido al que en Granada sufrió el marqués de Zayas.

Se presentó en su casa de Lisboa un individuo manifestando deseos de conferenciar con él reservadamente, y al presentarse el señor Carvalho fué acometido por el visitante, quien sacando un revólver, le exigió la suma de 500.000 reis.

Creyendo el Sr. Carvalho que se las había con un loco, no perdió su sangre fría y le entregó parte de dicha suma diciéndole que el resto le sería remitido á la direccion que se designase. Consintió el agresor, y advertida entretanto la policia, fué capturado el criminal, que resultó llamarse Antonio Barbosa y que fué conducido á una casa de locos por suponersele faltar de razón.

## FIRMA DE S. M.

Anteayer ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Disponiendo que el capitán de navío de primera clase de la Armada, D. Vicente Montojo y Trillo, cese en el cargo de vocal del Consejo Superior de la Marina.

Nombrando para el cargo anterior, al del mismo empleo D. Pascual Cervera y Topete, cesando éste en el destino de mayor general del departamento de Cádiz.

Idem mayor general del departamento de Cádiz al capitán de navío de primera clase de la Armada D. Carlos Ruiz y Canales.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de armamentos del Arsenal de la Carraca el capitán de navío de primera clase D. Carlos Ruiz y Canales, y nombrando para esta vacante al capitán de navío de primera clase D. José Pérez Lazaga.

S. M. se dignó aprobar también la siguiente propuesta de ascensos y nombramientos:

Nombrando comandante de la estacion naval de la Paragua al capitán de fragata D. Antonio Llopi y Puig.

Ascendiendo á su empleo inmediato al comisario D. Antonio Riaño y Torres; al contador de navío de primera clase D. Juan Alvarez y Hernández Bonet; al contador de navío D. Ambrosio Ristori y Mella, y al contador de fragata D. Fernando Arias Fariñas.

Idem id. al guarda-almacen de primera clase D. Andrés Pardo de Andrade y Ponce de León.

Anteayer ha firmado S. M. los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Concediendo al coronel de infantería don Francisco Rodríguez Canino el ingreso en la seccion de reserva del Estado Mayor General con el empleo de general de brigada.

Nombrando comandante general de division del distrito de Cataluña al general de division D. Adolfo Rodríguez Bruzón.

Admitiendo al general de brigada D. Pedro Zubieta la dimision del cargo de gobernador militar de Orense.

Concediendo indulto de la pena de muerte impuesta á Tomás Hernández López, conmutándola por la inmediata de cadena perpetua.

Varios decretos sobre adquisicion de materiales.

También ha firmado S. M. las siguientes resoluciones:

Destinando á los coroneles de caballería don Gumersindo de Sierra al regimiento reserva núm. 14; D. Fernando O'Muiryanal idem núm. 25; D. Eduardo Galindo al idem núm. 4; D. Francisco Obregon al idem núm. 27, y don Pascual Jiménez al idem núm. 16.

Idem á los coroneles de infantería don Leonardo Valls al cuadro de reclutamiento de la zona de Santa Coloma de Farnés; D. Gaspar Vantarén á la idem de Sarriá; D. Emilio Amador á la idem de Guadix; D. Ramon Jiménez Hermosilla á la idem de Luarca; D. Rafael Yáñez á la idem de Zafra; D. Angel Moreno de la Tejera á la reserva de Seo de Urgel; D. Fernando Serrano Martínez á la idem de Guenca, y los tenientes coroneles D. Enrique Millán al batallon reserva de Lanzarote; D. Angel de Sanloval al batallon Depósito de cazadores núm. 9, y D. Juan Carlos Barutell al idem id. núm. 1.

Concediendo cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar á D. Manuel Zavala, arquitecto del Colegio de Guardias jóvenes de Valdemoro.

Idem la idem de primera clase de idem al teniente del ejército de Holanda Mr. A. de Neve.

Entre los decretos referentes á material firmados ayer por S. M., figuran uno prorrogando por un año el arrendamiento de los locales que ocupa la Capitanía general de Burgos, y otro autorizando la compra del cortijo de Pineda con destino á campo de instruccion de la guarnicion de Sevilla.

## Crónica oficial

### Gaceta de Madrid

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de Guadalajara y el juez de instruccion de Brihuega.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes referentes á provision de registros.

GUERRA.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para adquirir materiales de obras y de guerra por gestion directa.

MARINA.—Reales decretos referentes á movimiento de personal.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Canarias).

## Por telégrafo

Londres 20.—Clausura de la Bolsa de hoy. 4 por 100 español, 58'62.

Las Palmas (Gran Canaria) 20.—(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Las grandes lluvias que han caido en toda la isla, aseguran la próxima cosecha.

Hoy se inaugura una nueva linea de vapores, de paso para el cabo de Buena Esperanza, que harán escala en este puerto.

Segue aumentando el incremento del mismo, así como la afluencia de forasteros.

Se hacen grandes preparativos para inaugurar el sábado la exposicion y fiesta de las flores.

Bruselas 20.—En Hondeny y Stohen han sido colocados dos cartuchos de dinamita ante las casas de los obreros que no han querido asociarse á las huelgas. Los daños materiales causados por los mismos han sido poco importantes, no habiendo ocurrido por fortuna desgracias personales.

Roma 20.—El rey y la reina marcharán á Portdam, después de la fiesta nacional, á devolver á los emperadores la visita que les hicieron en Mouza en 1889.

Nueva York 20.—Segun despachos de San Francisco de California, en aquella region se ha sentido un terremoto de intensidad desconocida desde los de 1868 y que han causado grandes destrozos materiales.

Paris 20.—Dice el periódico *Le Temps* que el arzobispo de Lyon, que va á salir de Roma, ha recibido confidencialmente de Su Santidad Leon XIII la mision de hacer todo género de gestiones cerca del episcopado francés para allanar las dificultades pendientes, con especialidad en lo que se refiere á los catecismos episcopales.

# Crónica parlamentaria

## SENADO

Se abre la sesión a las tres, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Se aprueba el acta de la de ayer.

El Sr. Bermudez Reina ruega al señor ministro de la Guerra que tenga presente al cubrir la vacante de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que existen doce tenientes generales en situación de cuartel y que sería conveniente la ocupase uno de dichos generales y no alguno de los que tienen empleo en la actualidad.

El señor ministro de la Guerra contesta que la vacante será cubierta por un general que reúna las condiciones reglamentarias.

El Sr. Bermudez Reina rectifica diciendo que ni siquiera deseaba una contestación, únicamente quería que constara su ruego pero ya que el señor ministro ha tenido la bondad de contestarle, le dice que no le satisface porque bien pudiera ser nombrado un general con condiciones reglamentarias, pero en activo servicio.

El Sr. Pacheco pide al señor ministro de la Guerra una relación de los gastos hechos en la fábrica de Truvia desde el año 1872 á 92.

El señor ministro de la Guerra ofrece enviar al Senado esos datos.

El señor conde de las Almenas apoya una proposición de ley sobre concesión de una carretera, que es tomada en consideración.

### ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de prescripción de bienes del dominio público.

El Sr. Párraga consume el tercer turno en contra del dictamen.

El Sr. Bravo (D. Emilio) le contesta.

### CONGRESO

Se abre la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Danvila, y se aprueba el acta de la de ayer.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Villanueva pide que se haga cumplir la Real orden de 26 de Febrero último relativa á guías comerciales, á fin de evitar abusos en el comercio de cabotaje.

Reproduce la petición que tiene hecha á los ministros de Fomento y Hacienda sobre los derechos del azúcar y pregunta cómo ha quedado resuelto el asunto de los alcoholes industriales.

El señor ministro de Ultramar dice que la Real orden de 28 de Febrero se ha cumplido y seguirá cumpliendo y respecto á los alcoholes dice que lo que se ha prohibido es el encabeamiento de los vinos con aguardiente de caña.

El Sr. Moral presenta una exposición de la cámara de Comercio de la Coruña.

El Sr. Vincenti presenta ó ra exposición de aspirantes á ingreso en la Escuela de Ingenieros y Arquitectos, pidiendo no sea esta suprimida.

### La Trasatlántica

El Sr. Muro pregunta al señor ministro de Ultramar si está dispuesto á exigir á la compañía Trasatlántica la lista de accionistas, balance y estatutos, y anuncia que si la contestación no le satisface presentará una proposición incidental.

El señor ministro de Ultramar dice que al contestar la compañía Trasatlántica que sus estatutos y balance se han publicado en la Gaceta es lo mismo que remitirlos.

Respecto á la lista de los accionistas, tengo que decir que está en mi poder, pero entiendo

que no puedo ni debo remitirla al Congreso, porque la tengo para inspeccionarla; pero aunque no la remita á la Cámara, como jamás la remitiré, aquí me tendrá el Congreso en mi puesto para responder de todos mis actos.

### Pro osición incidental

El Sr. Muro no se da por satisfecho y pide se lea la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de pedir al Congreso se sirva declarar que la compañía Trasatlántica está obligada á remitir al señor ministro de Ultramar y éste al Congreso la lista de accionistas de la mencionada compañía.»

El Sr. Muro apoya esta proposición, cuyo objeto, dice, se reduce á saber si los diputados tienen ó no derecho de pedir cuantos documentos consideren necesarios y si hay quien trate de cohibir á los diputados para fiscalizar los actos del Gobierno ó de los de cual uier compañía que se relacionen con aquél.

He pedido, dice, dos datos para averiguar si cumple sus compromisos con el Estado, el cual se dice que es deudor á la Compañía, y es necesario saber cuál es su situación económica, puesto que, según declaraciones oficiales, parece que es grave.

Combate, por lo que con este asunto se relaciona, el art. 37 del proyecto de ley de presupuestos de Cuba, é insiste en pedir los documentos.

El señor ministro de Ultramar: Voy á ser breve, pero tan claro, que no va á quedar duda á nadie de la legalidad de mis actos.

Prescindo entrar en disquisiciones sobre el art. 37 del presupuesto de Cuba; pero desde luego declaro que esa será una cuestión libre y que la discutiremos con amplitud.

¿A qué hablar de los cinco millones de pesetas si lo que debe depurarse es si alguien ha infringido el Código de Comercio?

El Gobierno está convencido de que la compañía ha cumplido el contrato que tiene con el Estado y de que el estado económico de la empresa es normal, y estimo que al Congreso deben bastarle estas declaraciones.

A los accionistas y no al Parlamento es á quienes importa conocer el balance de la compañía, y el Gobierno solo tiene interés en conocer las tarifas de transporte y nada más.

¿Por dónde ha de poder hacer el Parlamento lo que ni la autoridad judicial puede hacer?

El Parlamento puede exigir las responsabilidades á los ministros, pero no puede mezclarse en los asuntos de una empresa.

Estoy en mi puesto para cumplir mi deber y los cumpliré respecto á la Trasatlántica, fiscalizando sus actos y obligándola á cumplir sus compromisos; pero no traeré nunca, como antes he declarado, los documentos que á ella se refieren, que no se hayan publicado en la Gaceta.

Si, como particular, me pide el Sr. Muro la lista de accionistas, se la enseñaré, pero aparte de esto, sentiré que S. S. insista en sus pretensiones, porque no pueden ser tomadas en cuenta.

El Sr. Muro rectifica diciendo que los diputados tienen derecho á pedir al Gobierno cuantos documentos estimen necesarios y el de fiscalizar los actos de cada ministro; por cuya razón entiende que deben enviarse á la Cámara esos documentos para dilucidar si se cumple ó no el contrato y si los 5.000.000 de pesetas están ó no garantidos.

El Sr. Marengo, en unas breves palabras, no dice nada nuevo, sino repetir que no se sabe bien por qué ha habido ese traslado de fondos.

El señor ministro de Ultramar declara deje á un lado las palabras del Sr. Marengo, y diga al país y á la opinión que juzgen con criterio imparcial este asunto.

El Sr. Becerra usa de la palabra para explicar el voto de la minoría liberal.

(En el banco azul se encuentran los señores presidente del Consejo de ministros y ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Fomento y Ultramar).

El voto de la minoría liberal significa un voto de censura al Gobierno por no traer todos los documentos que se han pedido.

El Sr. Azcárate repite la petición del señor Muro, doliéndose de la negativa del ministro, porque hace avanzar á la minoría republicana por el camino de la acusación.

Advierte que no se trata aquí de ningún delito penado en el Código, sino sencillamente de un error, y que el ministro debe traer esos documentos á la Cámara.

Y sobre este argumento versa lo restante del discurso del Sr. Azcárate.

Puesta á votación nominal la proposición, queda desechada por 141 contra 66.

### ORDEN DEL DIA

### Presupuestos

El Sr. Garrido Estrada habla para alusiones personales.

## NOTICIAS

Los últimos números publicados por *La Moda Elegante*, son verdaderamente notables, y justifican por sí solos la predilección que las señoras y señoritas demuestran por esta interesante Revista.

*La Moda Elegante*, con sus numerosos modelos, siempre de lo más nuevo y del mejor gusto, con sus patrones trazados por hábiles maestras en el arte del corte, constituye hoy el ideal del bello sexo en este ramo, pues resuelve en las familias multitud de problemas que plantea cada año el advenimiento de la primavera, sobre los trajes, sombreros, confecciones, etc., que han de sustituir á los de la estación de invierno.

Felicitemos á la Empresa de *La Moda Elegante* por el acierto con que preside á su confección, así como por haber logrado colocar este útil y práctico semanario á mayor altura que los de la misma índole que se publican en el extranjero.

En las principales librerías de España, y por su Administración, Alcalá, 23 Madrid, se proporcionan números de muestra gratis, á cuantas personas deseen conocer esta utilísima publicación.

—El Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta el arrendamiento de la casa rústica sita en el Parque de Madrid, bajo el tipo de 7.500 pesetas por año.

La subasta tendrá lugar el día 19 de Mayo, á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera Casa Consistorial, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones en la secretaría (negociado central), de una á tres de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

—Los fabricantes de cerillas se reunirán mañana para acordar las proposiciones que puedan presentar al gobierno á fin de facilitar el planteamiento del impuesto sobre cerillas.

## Boletín comercial

Daimiel.—Trigo candeal á 43 rs. fag.; centeno á 29; cebada á 18; avena á 15; maíz á 28; garbanzos de 80 á 150; vino tinto á 9; id. blanco á 8; vinagre á 10; aguardiente anisado á 40; espíritu de 40° á 65; aceite á 44; cerdos al destete á 70 rs. uno; id. de 6 meses á 140; id. de un año á 40 rs. arroba; ovejas á 80; idem emparejadas á 70. carneros á 100; corderos á 74. lanas á 54; id. blanca fina á 60.

Villalón.—Harinas de primera á 16; de segun

da á 15; de tercera á 13; de cuarta á 0; trigo corriente á 45; centeno á 31; cebada á 20; alubias á 63, garbanzos superiores á 146; regulares á 106; aceite á 00; lana blanca sucia á 48; vino tinto á 13; blanco á 16; aguardiente anisado á 43.

Alba de Tórmes 18 Abril.—Trigo all'25 pesetas fanega; centeno á 7'00 id. id.; cebada á 5'50 idem id.; garbanzos á 28 id. id.; habas á 16 idem idem; titos á 00 id. id.; muelas á 00 id. id.; harina de primera á 4'15 arroba; vino blanco á 5'50 pesetas cántaro; id. tinto á 4'50; bueyes de labor á 1900 rs. uno; novillos de 3 años á 1.500; añojos y añojas á 600; vacas cotrales á 750; cerdos al destete á 35; id. de 6 meses á 100; id. de un año á 220 rs. cabeza; ovejas á 40; carneros á 50.

## BOLSA

Comercio en España 21 de Abril de 1899

VALORES	Último precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado	84 50	»	35
— — — — — fin de mes	84 40	»	»
— — — — — pequeños	89 25	»	25
4 por 100 exterior	68 95	»	35
4 amortizable al contado	76 80	5	»
— — — — — pequeños	77 00	7 40	»
Billetes de Cuba 1888	102 70	»	15
Id. Hipotecarios de id 1890	9 70	»	30
— — — — — id. ceda. 5 0/0	97 25	»	»
Banco de España: acciones	340 00	1 25	»
— — — — — id. ceda. 4 0/0	97 10	00	»
— — — — — Oblig. 5 0/0	00 00	»	»
C <sup>a</sup> de Tabacos: acciones	00 00	»	»
COTIZACIÓN DE PARÍS			
4 por 100 exterior	00 00	»	»
3 por 100 francés	00 00	»	»
Norte	000 00	»	»
Medio día	000 00	»	»
Río Tinto	000 00	»	»
Tharsis	000 00	»	»
Practic. oro. B. Afroc.	000 00	»	»

## Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—Función 156 de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—La vida es sueño.—Lanceros.

PRINCESA.—7.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Las vengadoras.—Un cerco á la izquierda.

FRINCEPE ALFONSO.—5.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Luc recia.

LARA.—8.º serie.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Carambolas.—La mujer de papá.—(Segundo acto de la misma.)—Las recomendaciones.

APOLO.—A las ocho y media.—Panorama nacional.—El chaleco blanco.—Los aparcidos.—La fuente de los milagros.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—La comida de boda.—El señor Juan de las Viñas ó los presupuestos de Anémica.—Chateau Margaux.—La caza del oso.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las ocho y tres cuartos de la noche.—Primera moda high-life.—Gala y programa especial.—5.ª presentación de miss Paula con sus cocodrilos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las ocho y media de la noche.—Gran función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general 50 céntimos.

guida que se retiren los enterradores, y no olvidéis cómo administré el contraveneno al carcelero.

Y puso en manos de Sainte-Croix un frasquito que había tomado del depósito de los venenos.

—Ahí lleváis mi vida—dijo Exili con tono solemne.—Para todo el mundo, esta noche habrá dejado de vivir Exili.

Acababa de dar éste á su discípulo las últimas instrucciones cuando entró el carcelero.

—¿Estáis dispuesto, señor?

—Adiós, maestro; adiós, amigo mío—dijo Sainte-Croix, echándose en los brazos de Exili. Y luego, muy bajito, añadió:—Hasta mañana.

—Hasta mañana—le respondió también en voz baja el italiano.

Y Sainte-Croix y el carcelero salieron, cerrándose tras ellos la puerta.

El alquimista comenzó á pasearse agitadamente por el calabozo.

A solas consigo mismo no tenía para que ocuparse en disimular sus pensamientos, y en su cara, de ordinario tan impasible, hubieran podido leerse como en un libro las espantosas angustias que agitaban su espíritu.

## LOS AMORES (34)

DE

# UNA ENVENENADORA

NOVELA POR

EMILIO GABORIAU

VERSIÓN ESPAÑOLA DE

ANTONIO SENDRAS Y BURIN

retened bien en vuestra memoria lo que voy á deciros.

Yo quedo en la Bastilla y vuestra salida me hará parecer la prisión cien veces más horrible.

No podré acostumbarme á la idea de no salir de aquí, y no quiero ni puedo esperar otro compañero.

Mañana estaré libre ó muerto.

Al pronunciar estas palabras el italiano fijó

en Sainte-Croix una mirada penetrante, como tratase de sorprender sus más recónditos pensamientos.

—Conocéis mis venenos—continuó—y recordaréis los efectos del que ensayamos juntos en el pobre clavero.

—¿Qué pretendéis?

—Hacer en mi propio esta noche igual experiencia.

—¿Envenaros? ¿Lo habéis pensado bien, Exili?

—Es el único medio.

Ese venenoso, como sabéis, es el más poderoso de los narcóticos, y gracias á él podré suspender sin peligro alguno mi existencia por espacio de veinticuatro horas. Esta noche, pues, se me tendrá por muerto.

—¿Y de qué os servirá eso para recobrar la libertad? Amigo mío, la pena os trastorna.

—Mañana, sin ceremonia alguna, dos carceleros llevarán mi cadáver al cementerio.

El cuerpo de un preso no se entierra á gran profundidad. Abrese de cualquier manera un hoyo en el cual se arroja, y encima se echan algunas paladas de tierra. Después los carceleros van á beber un trago á la taberna y todo ha concluido.

—¿Tenéis seguridad de que es así como sucede?

—Nuestro carcelero me lo ha dicho cien veces. Ahora bien; si en el cementerio se encontrase á tiempo un hombre, un amigo poseedor de aquel brebaje, del cual bastaron sólo algunas gotas para devolver la vida al carcelero que creáis muerto, ¿qué pasaría?

—¡Ah!—dijo Sainte-Croix.—Me asusta el comprenderlo.

—Ese amigo descubriría en seguida la fosa, abriría el ataúd que contuviese mi cadáver y echando en mi garganta algunas gotas del benéfico licor, me volvería la existencia.

—Pero ese es un medio horrible, espantoso.

—No hay otro, y yo quiero ser libre. Decidme ahora, caballero, si queréis ser ese amigo.

—No; jamás, jamás podría perm tir al hombre que más quiero en el mundo que arriesgase su vida de esa suerte.

—Sea. Nadie, entonces, irá á mi sepultura: no importa. Pero mi cuerpo no estará mañana en la Bastilla.

—Maestro, os obedeceré—dijo Sainte-Croix, agitado por una emoción horrible.—Iré mañana al cementerio.

—Y yo no faltaré á la cita, caballero. Pero, sobre todo, no permitáis que nadie os sacadme en se-

# COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO  
Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20  
MADRID

DIGESTIONES ARTIFICIALES

## VINO DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIÁSTASIS

Informe muy favorable de la Academia de Medicina de Paris (Marzo 1884).

Creo inútil insistir acerca del valor de esta preparacion. Su composicion racional la ha hecho apreciar desde el primer dia por los Médicos y veinte años de practica la han consagrado. No obstante, creo deber señalarlos mi Pepsina y mi Diastasis. No empleo estos dos agentes sino en dosis rigorosa y despues de haberme asegurado de su absoluta pureza, cosa, como ya sabeis, muy rara en el comercio.

La practica médica ha adoptado su uso en el tratamiento de las afecciones de las

VIAS DIGESTIVAS, contra los MALES de ESTÓMAGO, la DISPEPSIA, los VÓMITOS de las MUJERES ENCINTA, la GASTRALGIA, las CONVALENCIAS LENTAS, la ANEMIA, etc.

Favoreciendo la asimilacion de los alimentos, es el reparador por excelencia de las fuerzas.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, y EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS

ENSANCHE DE LOS ALMACENES

## LOS SRES. SUSSE FRÈRES,

de Paris, solicitan el honor de una visita à sus

### NUEVAS GALERIAS DE BRONCERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE CAPRICHIO DE TODO GÉNERO.

Place de la Bourse, 81.

PRECIO FIJO MARCADO EN CADA OBJETO.



# LA MOLDACOT

MAQUINA DE COSER perfeccionada para familia; la mejor, la más práctica, la más manuable y la más barata de todas las máquinas de coser.

Precio de cada máquina con todos sus accesorios: **16 PESETAS**

Acompañando à los pedidos 4 pesetas más, se remite franco de porte por ferrocarril en gran velocidad à la estacion que se designe.—Dirigir los pedidos, acompañados de libranza ó letra de fácil cobro, à la Agencia Mercantil de Madrid

INSTITUTO DE FRANCIA — ACADEMIA DE CIENCIAS  
Premio Barbier & C. TANRET  
Por el descubrimiento de la PELLETERINA y de la ERGOTININA

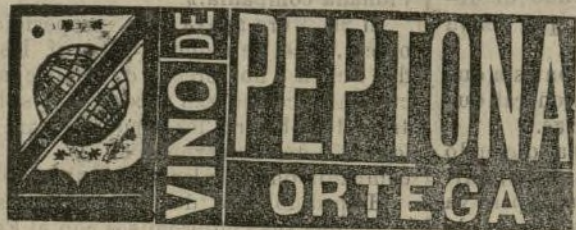
## PELLETIERINA TANRET

Principio activo de la corteza de raíces de granado, es el remedio contra la ténia, el mas eficaz y el mas facil de tomar.

La Pelletierina Tanret solo se vende en dosis preparadas para adultos.

A fin de evitar falsificaciones, exige siempre el sello del inventor.

Venta por mayor para España y Colonias: en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31  
Por menor, 42 Rs — PARIS: 64, rue Bassin-du-Rempart



PARA CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES  
Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia, Leon, 13. Laboratorio. Quevedo, 7.

# TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ  
cómodo y agradable para curar la TOS, son las  
PASTILLAS del Dr. ANDREU  
casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja  
PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS

# TOS

ASTILLERO, DIQUE Y TALLERES  
DE VEA-MURGUÍA HERMANOS  
EN CADIZ

Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

TENIA Ó SOLITARIA  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando  
LAS CAPSULAS TENIFUGAS  
de MORENO MIQUEL,  
Arenal, 2, Madrid, y principales  
farmacias.  
60 Rs. frasco, y por 60, se remite  
certificado à provincias.

¡Tres. Operas y métodos  
de música se compran en  
el estudio de libros del Pa-  
saje de Murga.

# EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GÉNEROS PARA CONFECCIONAR A LA MEDIDA  
Calle de Preciados, núm. 3, esquina à la de Tetuan

Casa fundada en 1850 ESTACION DE INVIERNO Casa fundada en 1850

PRECIO FIJO—AÑO DE 1892 A 1893—PRECIO FIJO

Trajes completos de paten, jergas, tricot negros colores	de . . . 20	à 70	
Pantalones paten, tricot y novedad	de . . . 7	à 25	ptas.
Id negros de castor y elasticotin	de . . . 13	à 25	—
Chalecos negros y novedad en varios géneros	de . . . 4 1/2	à 15	—
Americanas de paten, tricot y jerga	de . . . 11	à 42 1/2	—
Ohaqués tricot y jerga	de . . . 35	à 42 1/2	—
Sacos y sobretodos en jerga, vicuña y chinchillas	de . . . 25	à 87 1/2	—
Id con pieles	de . . . 87 1/2	à 125	—
Batas y batines lanilla y tartan	de . . . 22 1/2	à 42 1/2	—
Levitas cruzadas de paño y edredón	de . . . 42 1/2	à 75	—
Fracha en paños y cachimires	de . . . 42 1/2	à 75	—
Capas enteras en paños de Bejar y Tarraza	de . . . 30	à 150	—
Karricha de melton y otros géneros	de . . . 35	à 52 1/2	—
Rusos chinchillas y patenes	de . . . 17 1/2	à 62 1/2	—
Idem con esclavina alta novedad	de . . . 30	à 62 1/2	—
Togas pañete con vueltas de terciopelo	de . . . 75	à 125	—
Parques entretiempo, lanilla, jerga y casimir	de . . . 25	à 75	—
Im permeables	de . . . 17 1/2	à 52 1/2	—
Macforlands novedad	de . . . 42 1/2	à 62 1/2	—

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecido establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización, como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros.  
NOTA Serà debidamente atendida cualquier reclamación justa que se haga de prendas compradas en esta casa

## EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada à tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.  
Agentes Generales para España,  
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.